



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Dis -
positivo para cargar tejidos de seda. = a favor del Dr.
René Clavel, con residencia en Augst b. Basel (suiza).

==:==:==:==:==:==:==:==:==

El invento se refiere a un dispositivo para cargar material
textil de seda ó que contenga seda artificial con combina -
ciones metálicas y consiste en que el tejido se hace avanzar
constantemente y al mismo tiempo se pone sucesivamente en



contacto con disoluciones de todas las sustancias ó mezclas de sustancias necesarias para la carga de la seda ó con una parte de las mismas.

Se recomienda al pasar el tejido de un baño al siguiente hacerlo pasar a través de cilindros estrujadores y volver al baño de carga precedente en líquido exprimido con el fin de evitar pérdidas de los productos de carga y eventualmente defectos en esta. Con el fin de que los tiempos de actuación de las diversos líquidos de carga sobre el tejido de seda movido constantemente no sean demasiado breves, dicho tejido tratado con la sustancia de carga puede dejarse más largo tiempo en contacto con el aire antes de que se haga actuar sobre el mismo la segunda sustancia de carga. Esto se realiza con preferencia de manera que las partes del tejido tratadas con una sustancia antes de entrar en un baño que contenga otro material de carga se deje reposar durante un tiempo ajustado a elección, sin que por ello se interrumpa el proceso de trabajo ni el movimiento de las demás partes del tejido. Durante este reposo puede ser ventajoso calentar ó mantener caliente el tejido, especialmente al final del tratamiento.

El dispositivo para cargar se compone esencialmente de una serie de recipientes acoplados uno detras del otro, por ejemplo, en serie contigua ó superpuestos para los líquidos de carga, los cuales se proveen de disposiciones para mover hacia adelante constantemente el tejido desde el tambor desenrollador a través de todos los recipientes.

Estos se proveen con preferencia de rodillos de guía inmersidos en el líquido, y por debajo de los cuales se hace pasar el tejido a través del líquido. También pueden proveerse los recipientes de dispositivos que permitan al



material reposar durante cierto periodo en los mismos sin interrumpir el avance progresivo de las demás partes del tejido. Entre los diversos recipientes ó entre los grupos de los mismos se prevén platillos de entrega en los que se almacenan las correspondientes partes del tejido y según el ajuste descansan más ó menos tiempo antes de que atraviesen por el recipiente inmediato. En esto sin embargo no se interrumpe el movimiento de las partes del tejido que no están situadas en los platillos de entrega. Estos platillos deben estar contruidos de manera que el tejido pueda entrar y salir sin dificultad.

Para estos son adecuados platillos abiertos por arriba y con preferencia planos. En una forma especialmente adecuada de construcción estos platillos se componen de dos superficies en ángulo las cuales se disponen entre los diversos recipientes de manera que el ángulo formado por las superficies se abra hacia el recipiente siguiente; Los platillos de entrega pueden colocarse en cajas cerradas para calentar el material ó poderlo mantener caliente. Entre los diversos recipientes, especialmente por delante de los primeros para los líquidos de tratamiento se recomienda disponer cilindros estrujadores para exprimir el líquido sobrante. Entre los recipientes que contienen los diversos ácidos ó disoluciones se unen con preferencia artesas de lavado alimentadas de líquido para esto, las cuales se proveen de disposiciones por ejemplo de una multitud de rodillos que realicen una guía del tejido en la artesa en varias vueltas. Las artesas de lavado pueden también proveerse de disposiciones que realicen el reposo del tejido en las mismas en forma análoga a los platillos de



- 4. -

entrega, sin que tampoco se interrumpa el movimiento de las demás partes del tejido. Con el fin de poder realizar en la forma más sencilla posible el ajuste de las diversas duraciones de las pausas del tejido entre los diversos recipientes, se recomienda unir al tejido un apéndice de lantero, que se compone por ejemplo, de una tira delgada de seda ó de algodón y que primero se hace pasar a través de toda la máquina y sus longitudes en conformidad con las pausas requeridas se insertan en los platillos y dado el caso en las artesas de lavado.

En el dibujo adjunto se representa esquemáticamente un ejemplo de ejecución de un dispositivo adecuado para realizar el procedimiento de la carga.

Desde un tambor desenrollador (1) se lleva el tejido (2) por debajo de los rodillos (4, 5) a través de un recipiente (3), que contiene un ácido. Después de salir de este recipiente pasa el tejido a través de un par de rodillos (6) dispuestos por encima y directamente detrás del recipiente (3), y por un dispositivo (7) que regula la entrega a un platillo (8), donde primero se amontona tanto tejido como se requiere para tener la duración necesaria en el reposo.

Después el tejido se lleva desde este platillo (8) que se compone de dos placas (9 y 10) en ángulo y con preferencia revestidas de cristal y cuyo ángulo se abre hacia el recipiente inmediato (11), por encima del rodillo (12), por debajo de los rodillos (13, 14) y a través del agua del recipiente (11) para eliminar todo exceso de ácido libre. Desde el recipiente (11) pasa el tejido a través de unos cilindros escurridores (15) a un depósito (16) que contiene una disolución de carga y está también pro-



- 5. -

visto de rodillos de guía (17, 18). Desde este depósito (16) llega luego el tejido por encima del par de rodillos, (6a), un dispositivo de entrega (19a) otro platillo (20) de igual construcción al (8). Aquí se amontona tanto tejido como se requiere para tener la pausa deseada. A continuación se lleva por encima de un rodillo (21) que a través de un recipiente (22) con rodillos de guía (23) y (24) y que contiene también disolución de carga, para que al salir de este recipiente (22) se vuelva a amontonar en el platillo (25) hasta que se obtenga la duración necesaria en el reposo. El tejido (2) pasa luego sobre un estirador en ancho (26) de la construcción conocida, en el que eventualmente se extiende y luego por unos cilindros escurridores (27). Desde estos cilindros (27) pasa el tejido a un recipiente (28) que contiene otra disolución y está provisto también de rodillos de guía (29) y (30). Desde el recipiente (28) vuelve el tejido a otro dispositivo de entrega (31) en el que se acumula tanta cantidad que se obtiene la duración necesaria para la actuación de esta disolución. El tejido se pasa luego también por otro estirador (32) y se lleva a un recipiente (33), que está provisto de uno ó varios rodillos de guía (34) y contiene otra disolución. A este recipiente también sigue una artesa de lavado (35) alimentada de agua corriente y con cierto número de rodillos de guía (36) para hacer pasar el tejido en varias vueltas a través de la artesa.

En este punto puede servir un dispositivo para interrumpir el proceso constante de carga. También por detrás del platillo (31) y por delante del recipiente (33) pueden intercambiarse otros recipientes, disposiciones de entregas y cilin -

dos estrujadores como la disposición (15, 31) con el fin de realizar otros pasos de carga antes de que se realice el ulterior tratamiento.

Igualmente desde el platillo (13) puede volverse a pasar el tejido a través de los cilindros estrujadores (15) y de las disposiciones anejas una ó varias veces para realizar varios pasos de carga. Aquí se recomienda sin embargo antes de cada pasada lavar el tejido, en artesas como la artesa (35). puede renunciarse al depósito (33) según la clase de procedimiento.

El tejido que sale de la artesa de lavado (35) se lleva luego de nuevo sobre un estirador (37) a través de cilindros estrujadores (38) a un recipiente (39) provisto de rodillos de guía (40), 41) y que contiene otra disolución para el tratamiento. Desde este recipiente (39) va el tejido (2) por un rodillo (42) al recipiente (43) que se destina para recibir otra disolución y está provisto también de rodillos de guía (44) y 45). Desde este recipiente (43) marcha el tejido (2) a un dispositivo de entrega (46) circundado por todos lados de un manto (47) con el fin de que pueda también mantenerse en este espacio dado el caso calentando, la temperatura al grado requerido. El recipiente (48) unido a este espacio (46) contiene también una disolución para el tratamiento y está provisto de rodillos de guía (49, 50). A este recipiente (48) sigue un dispositivo de entrega (51) con manto (52) para impedir descender la temperatura del material por bajo de un límite determinado. El material de seda ó que contiene seda artificial está entonces fuertemente cargada y por encima de un estirador (53) pasa a una artesa de lavado (54) provista de rodillos de guía (55) y alimentada de agua dulce. De esta



artesa marcha el tejido (2) sobre un rodillo (56) a través de un dispositivo de entrega (57) sobre una mesa (58) donde se amontona. En lugar de esta mesa (58) se puede también prever un dispositivo bobinador.

La disposición descrita a título de ejemplo puede variarse dentro de amplios límites sin salirse de la esencia del invento.

Así por ejemplo, se pueden disponer sucesivamente ó superpuestos varios depósitos que contengan el mismo líquido de tratamiento. El número de estos depósitos puede ser cualquiera y se regula según la velocidad con que se ha de cargar y según el grado de carga que se haya de obtener. También los dispositivos de entrega ó deposición que hacen que el material descansa largo tiempo antes de penetrar en un nuevo baño, pueden suprimirse. En este caso ó se deben prever disposiciones que permitan repose el tejido en los diversos recipientes para los líquidos de tratamiento ó se debe cuidar de que el mismo tejido atraviese por los diversos baños con velocidad muy reducida. Los recipientes que contienen los líquidos de tratamiento se pueden proveer de disposiciones de caldeo, por ejemplo, de tubos calentadores con el fin de poderse ajustar a temperaturas determinadas. El funcionamiento de todo el dispositivo se realiza con preferencia con un solo motor con las correspondientes contramarcha y transmisiones de ruedas dentadas.

N O T A.
- - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que



se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Un dispositivo para cargar tejidos de seda ó material textil que contenga seda artificial, caracterizado por una serie de recipientes acoplados en serie, como por ejemplo, contiguos ó superpuestos para los líquidos de tratamiento y con disposiciones para que el tejido se mueva constantemente hacia delante desde un tambor desenrollador y atraviese por los recipientes.
2. - Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los recipientes se proveen de rodillos inmersos en el líquido, por debajo de los cuales el tejido se conduce a través del líquido.
3. - Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque entre los diversos recipientes ó entre los grupos de los mismos se prevén platillos de entrega ó de posición en los que el tejido descansa más ó menos tiempo según el ajuste, antes de que atraviesa por el recipiente inmediato.
4. - Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque los platillos están abiertos por arriba y se componen por ejemplo de dos placas colocadas en ángulo.
5. - Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 4, caracterizado porque los platillos se disponen de tal suerte entre los diversos recipientes que el ángulo formado por sus placas quede abierto hacia el recipiente siguiente.
6. - Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 3 á 5, caracterizado porque los platillos se disponen en una caja cerrada con el fin de calentar ó mantener ca -

liente el material.

7. - Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 á 6, caracterizado porque entre determinados recipientes se disponen cilindros estrujadores.

8. - Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 á 7, caracterizado porque a ciertos recipientes se unen artesas alimentadas de líquido de lavado y provistas de disposiciones que conducen al tejido a través de las artesas con preferencia en varias vueltas ó hacen que el mismo repose en ellas.

9. - Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1 á 8, caracterizado porque detrás de los platillos de entrega ó de los recipientes para el líquido de tratamiento ó lavado, y especialmente por delante de los cilindros estrujadores se disponen mecanismos para estirar el tejido a lo ancho.

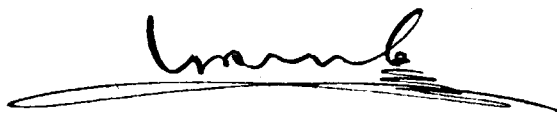
10. - Dispositivo para cargar tejidos de seda, según se describe y reivindica en esta Memoria Descriptiva y se ilustra con planos que a la misma se acompañan.

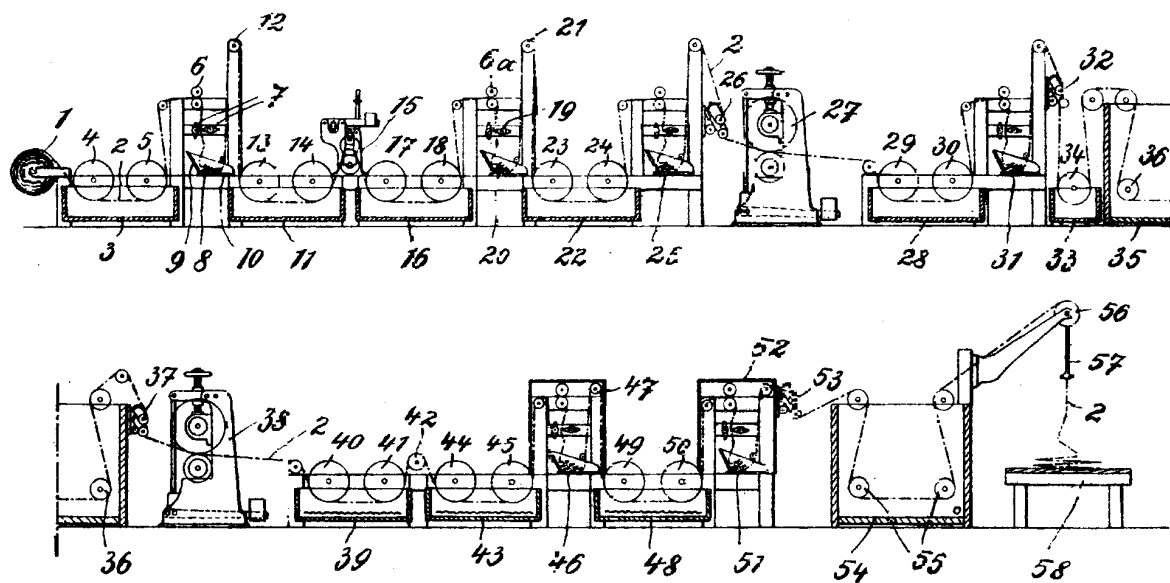
Consta esta memoria descriptiva de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 21 de Marzo de 1928. -

Leocadio López y López. -

P.P.-=





ESCALA VARIABLE
 LEOCADIO LOPEZ
 P. R.

Lopez